

MEMORIAS SEMANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

3a Muestra de producciones académicas e investigativas de los programas de
Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental, Arquitectura y Tecnología en
Delineantes de Arquitectura e Ingeniería
12 al 16 de Mayo de 2014

Uso del espacio y aplicación de las normas del POT de Medellín en el barrio Aranjuez – Palermo.

Realizado:

Aguinaga Cardona Laura Cristina C.C.1.152.205.937

Restrepo Zapata Johana C.C. 1.039.465.177

Rojas Álvarez Sara Daniela C.C. 1.037.640.726

Semillero de Investigación Delineantes de Arquitectura e Ingeniería SIARI

Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Medellín, como muchas otras ciudades del mundo, ha sufrido un proceso de crecimiento muy acelerado, teniendo como consecuencia un déficit de asentamientos formales, construyéndose viviendas en zonas inadecuadas, superpobladas y de alto riesgo estableciéndose asentamientos a la orilla del río Medellín- como es el caso del barrio Palermo-.



Edición en Línea. ISSN 2357-5921 Volumen 2 - No 1-2014 Publicación Semestral

LOCALIZACIÓN



CARRERA 55 A, BARRIO
ARANJUEZ-PALERMO, MEDELLÍN.

Facultad de Arquitectura e Ingeniería – 12 al 16 de Mayo - Medellín- Antioquia - Colombia



Problemática: viviendas a orilla del río.

Se puede observar como los habitantes del barrio construyen asentamientos informales a orillas de río Medellín.

Existen asentamientos ilegales y construcciones no controladas, aparte de esto se ve que muchas de estas viviendas son construidas de manera inadecuada para garantizar una buena calidad de vida.

PLANTEAMIENTO

A causa del desplazamiento forzado, muchas personas recurrieron al barrio Palermo, haciendo autoconstrucciones y dando un mal uso al medio ambiente; también, está la construcción no controlada en zonas de alto riesgo. Se puede detectar fácilmente un gran problema respecto a las viviendas que se encuentran en zona de ribera, esta población están incumpliendo normas del POT, ocasionando invasión de espacio de reserva; se debe resaltar que actualmente se han venido haciendo proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida como lo es el proyecto “Renovando Ciudad Madre Laura”.

¿Qué consecuencias trae al barrio Palermo y a sus habitantes el no cumplimiento de las normas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín respecto a los retiros del río Medellín?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Diagnosticar el cumplimiento de las normas territoriales respecto al tema de retiros, en el barrio Palermo ubicado en las riberas del río Medellín.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Describir y analizar el estado actual del barrio Palermo en cuanto al uso del suelo.
- Indagar sobre la problemática del uso del suelo en el barrio teniendo en cuenta las normas estipuladas en el POT de Medellín sobre retiros.
- Determinar las consecuencias que trae el no cumplimiento de las normas del POT de Medellín sobre retiros en el barrio Palermo.

Artículo 21° De los retiros al río Medellín (río Aburra)

Como retiro de protección ambiental e hidráulica, para la ubicación de redes de servicios públicos, para la adecuación del espacio público y para el amueblamiento urbano correspondientes al corredor multimodal de transporte del río, se debe respetar en toda su extensión a lado y lado del Río desde los límites con los municipios de Itagüí y Envigado hasta los límites con el Municipio de Bello, una faja de 60 metros de ancho destinada a área pública, más 6 metros de antejardín en ambos costados del río, medido todo a partir de los bordes superiores del canal construido o proyectado.



METODOLOGIA

- Tipo de Investigación Explicativo: al explicar el fenómeno que afecta a la población.
- Paradigma Cualitativo: Al tratar de entender el significado de las acciones y conductas de la sociedad, para esto realizamos entrevistas para conocer los hechos desde el punto de vista de cada individuo y verificando el cumplimiento o no de las normas estipuladas por el POT de Medellín sobre los retiros. Esta verificación se hace a partir de la toma de medidas.
- El instrumento de recolección de información que se utilizó fue una entrevista informal con preguntas abiertas.
- La población a la cual se le aplicó la entrevista fueron habitantes del barrio Aranjuez Palermo –zona baja- que hayan vivido más de 2 años en la zona y que sean mayores de 20 años.

RESULTADOS PRELIMINARES

Se ha comprobado claramente la problemática existente, ya que se ve como los habitantes del barrio Aranjuez-Palermo construyen asentamientos informales a orillas de río Medellín, incumpliendo la norma de retiros estipulada en el POT del municipio de Medellín.

Esta población está incumpliendo unas normas ocasionando invasión de espacio de reserva.

Las consecuencias que trae el incumplimiento de la norma a los habitantes son las inundaciones, la contaminación que se genera en la zona y una mala calidad de vida.

CONCLUSIONES

- Unas de las posibilidades que se presentan para mejorar el uso del suelo, es familiarizar a la comunidad sobre las normas del POT de Medellín aplicadas a esta zona.
- Este proyecto realza la importancia del cumplimiento del POT en el desarrollo estratégico de un territorio en el que se puede mejorar la calidad de vida y potencializar los cambios sociales y ambientales.
- Factores externos como el desplazamiento forzado genera un impacto negativo no solo en lo social, si no en zonas donde tienen que desplazarse y retomar una nueva vida, ya que estas acciones generan un mal desarrollo de barrios dados por construcciones ilegales y descontroladas que causan un mal desarrollo humano integral y sostenible.

BIBLIOGRAFIA

1. ECHAVARRÍA, María Clara. (2004).Espacio, Vivienda y Hábitat en el proyecto de Plan de Desarrollo 2004-2007: Medellín compromiso de toda la ciudadanía. Informe de investigación de la escuela del hábitat CEHAP. Pág. 12
2. HERNÁNDEZ PEÑA, Yolanda Teresa. (2010) “El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable?”. Redalyc. Vol.19. Pág. 97-109
3. MORENO BOLÍVAR, Natalia Andrea (2002) Importancia del ordenamiento territorial para el desarrollo local. Artículo científico de la UNAL. Pág. 16
4. PATIÑO POSSE Miguel. (2008). El régimen jurídico del ordenamiento ambiental y urbano en Colombia. Tesis doctoral. Pág. 227-261
5. WALTER, Mariana. (2009).Conflictos ambientales, socio-ambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... reflexionando sobre enfoques y definiciones. Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial). Pág. 9



Edición en Línea. ISSN 2357-5921 Volumen 2 - No 1-2014 Publicación Semestral

GRACIAS

Organizadora y Compiladora del Evento
Olgalicia Palmett Plata
Mayo de 2014

Facultad de Arquitectura e Ingeniería – 12 al 16 de Mayo - Medellín- Antioquia - Colombia